ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOTALLIFECHANGES-TLC NUTRICION Y SALUD CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Enero del 2020 siendo las 13:00 horas, en las oficinas, de la Compañía TOTALLIFECHANGES-TLC NUTRICION Y SALUD CIA. LTDA. Ubicadas en la calle Las Monjas y Circunvalación Sur, Frente al Banco Bolivariano, en esta ciudad de Guayaquil, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la presencia del señor Jack Thomas Fallon, titular de 1 acción de un dólar cada una, y la presencia de la Cía. TOTAL LIFE CHANGES, LLC., socia titula de 999 acciones de un dólar cada una.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. Para el efecto preside la Junta General Ordinaria la señora Cynthia Acuña en representación de la Presidenta de la compañía y actúa como secretaria Ad-hoc. la Sra. Adriana Rivera.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 con aplicación de las normas de información financiera NIIF´s Pymes.
3. Conocer y resolver sobre el Resultado Integral (Estado de Resultados) del Ejercicio Económico del año 2019 con aplicación de las Normas de Información Financiera NIIF´s Pymes.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019 si las hubiere.
5. Designar Auditor Externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la ley de compañías.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019 ha sido entregado a los accionistas. El Presidente de la Junta solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

El Gerente General manifiesta que los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2019 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente de la Junta pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el Resultado Integral del ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período enero a diciembre del 2019, el cual presenta una pérdida neta una vez descontados todas las obligaciones exigidas por ley.

4.- Conocer y resolver la pérdida del ejercicio 2019 si las hubiere.

Una vez aprobado por esta junta el Resultado Integral del ejercicio donde se determina una Utilidad Neta de $ 296.160,52 dólares.

5.- Designar Auditor Externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la ley de compañías.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa NO cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación y contratación de Auditor Externo.

Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 13h05 da un receso de 20 minutos para que el secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 13h25 se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.

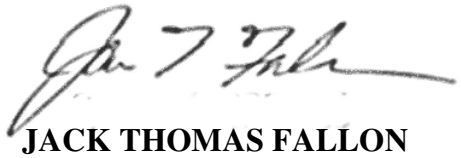

JACK THOMAS FALLON ACOSTA
SOCIO

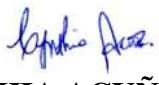

CYNTHIA ACUÑA
PRESIDENTE Ad-hoc

ADRIANA RIVERA OTERO
SECRETARIA Ad-hoc